ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ELENA SERNA GALLO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.264.324 — CONTRATO No. 315-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 al 28 de Febrero de 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN-GT ANTIOQUIA CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar y orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo a sus características diferenciales y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Para este período se tiene asignado al grupo territorial Antioquia Chocó, sede Paz y Reconciliación 328 PR, a quienes se le hace verificación que los facilitadores realicen con la población asignada las actividades correspondientes al proceso de reincorporación. Asignación de facilitadores a los PR que realizan traslados de otros GT. Se socializa con el equipo de facilitadores los lineamientos operativos para el acompañamiento y orientaciones para la atención virtual que se llevará a cabo con la población objeto.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo a las características diferenciales y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	Difusión con los facilitadores de información referente a los componentes para hacer extensivo el mensaje con los PR: Recolección de documentación de para continuidad de beca de formación superior con PNUD. Oferta académica Cepar y otras IE. Oferta de vivienda Formulación de proyecto productivo y remisión a empleabilidad.
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Seguimiento a la formulación de proyecto productivo y remisión a empleabilidad. Verificar las acciones que realizan los facilitadores en el registro de asistencia y fidelización de información en SIRR.
4. Realizar seguimiento a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Socialización con el equipo de facilitadores el archivo de consulta desembolsos reincorporación, identificando los PR que accedieron al beneficio económico o presentaron inconsistencias. Orientación a facilitador para resolver PQRSD porque el PR aún no cuenta con el RNR. Verificación de cierres de estado de FA.
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	Participación en reunión Jornada I de Entrenamiento Inicial 2021 - Subdirección de Seguimiento.
6. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	Participación en reunión virtual con funcionarios de la ARN, Alcaldía de Medellín, ONU y Cotepaz, para el avance del proyecto XB. Socialización de ofertas de Sena, Cepar, Secretaría de Educación Municipal. Socialización con alcaldía las metas del GT, a fin de realizar trabajo articulado.
7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Se remite base de datos a la Secretaría de Educación de Medellín, a fin que la población objeto pueda acceder a la oferta académica.
8. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Elaboración de informe para aportar información para dar respuesta a los oficios y solicitudes institucionales de alcaldía de Medellín, con el tema de una PQRSD en tema de reincorporación.
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se da respuesta a los requerimientos y solicitudes institucionales, referentes al proceso de reincorporación, entre ellas: Se hace el consolidado de cifras de la ficha de reincorporación ARN. Por solicitud de la ONU se hace el consolidado de la matriz de reincorporación con los datos que proporcionan los facilitadores. Aporte de estrategias pedagógicas para el desarrollo del proyecto XB.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

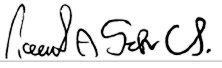
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ELENA SERNA GALLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.264.324	CONTRATO No.	315-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 al 28 de Febrero de 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN-GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Seguimiento a recolección de documentos que se debe enviar por correo físico del PR beneficiado del Proyecto 109421 PNUD-ARN de educación superior.
11. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos.	Análisis de aspectos relacionados con la atención que se viene realizando a la población y verificación del registro se asistencias que los facilitadores registraron de los PR en el SIRR, correspondiente al mes de febrero. Revisión al equipo de facilitadores los informes de actividades del período contractual.
12. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se reportó durante el mes a la ARL Positiva la “Autoevaluación de Síntomas Covid-19”, a través de la plataforma “Alissta”. Demás comunicación e información establecida disponible en el correo institucional: mariaserna@reincorporacion.gov.co
13. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	Participación en diferentes actividades en el periodo contractual, entre ellas: 2: Participación en vídeo conferencia con equipo de facilitadores. 2: Participación en vídeo conferencia con equipo de proyectos productivos. 3 y 17: Participación en Video conferencia con el comité técnico del proyecto XB con participación de la ONU, Alcaldía, Cotepaz y ARN. 4: Participación en vídeo conferencia con equipo de comunidades. 5: Participación en vídeo conferencia con equipo de educación. 9: Sesión de reforzamiento y pedagogía apoyo económico Vivienda 11: Participación en reunión Jornada I de Entrenamiento Inicial 2021 - Subdirección de Seguimiento. 15: Participación en vídeo conferencia de sensibilización de riesgos de la información 18: Participación en vídeo conferencia con equipo de educación- Maestro itinerante. 19: Participación en vídeo conferencia con equipo de trabajo para establecer recolección y digitación de asistencias. 23: Reunión presencial con integrantes de alcaldía, ARN, ONU y Cotepaz. tema proyecto XB. 25: Reunión presencial en Yamaha y entrega de kit de motocicletas a los PR que realizaron el curso de mecánica de motos.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se dio cumplimiento de las actividades que sean asignadas de acuerdo con el objeto del contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

MARIA ELENA SERNA GALLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 01/03/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”